

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33014** SEVILLA

EDICTO

Elisa Serna Ramos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Dieciseis de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 28 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concurso Persona Física con nº 8, se tramita Concurso Consecutivo de Acreedores, en el que en fecha 24 de septiembre de 2020 se ha dictado Auto, acordando el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación, y que el deudor conservará sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de estas a la intervención de la Administración concursal mediante su autorización o conformidad y cuya parte dispositiva en extracto contiene lo siguiente:

Datos Concursado: Don Antonio Moreno Rodríguez, nacido el día 17 de Mayo de 1957, en Sevilla, provisto de DNI número: 75383583W con domicilio en calle Nescania nº 10 P 01 B Sevilla.

Datos Administrador Concursal: Doña Ana María Abaurrea Aya, con domicilio en avenida de Eduardo dato 69, Edif Galia Nervión 6ª y 7ª planta módulo 4, con dirección de correo electrónico aabaurrea@silvavaldes.es y teléfono 954500621.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Y, en cumplimiento de lo acordado, se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el B.O.E.

Sevilla, 29 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elisa Serna Ramos.

ID: A200044240-1